

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OBRA, RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL UC-622 EMP. UC-621 (MASISEA) - NUEVO ANGAMOS (PUENTE ANGAMOS) DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI CUI 2528292 DE LA MPCP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.¹

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO **FECHA DE ELABORACIÓN:** 09-08-2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 000047-2024-MPCP-ALC	Fecha de Acuerdo: 27-03-2024
	Materia a fiscalizar: Contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF):	Fiscalizar el proceso de selección de la obra, renovación de puente; en el(la) camino vecinal uc-622 emp. uc-621 (masisea) - nuevo angamos (puente angamos) distrito de Masisea, provincia Coronel Portillo, departamento Ucayali - CUI 2528292 de la MPCP correspondiente al año 2024.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (X)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 18,000.00 (Dieciocho Mil con 00/100 soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 20/08/2024	Fecha de fin: 31/10/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Fiscalizar, organizar y estructurar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización, de acuerdo a los lineamientos plasmados normativamente en las directivas de la Contraloría.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Presentar el plan de trabajo de la actividad de fiscalización de acuerdo a los lineamientos legales de la Contraloría, correspondiendo a la Gerencia de Secretaría General solicitar el requerimiento para la contratación de un profesional especializado en contrataciones de obras públicas con el estado, a fin de optimizar la actividad de fiscalización.	20-08-2024	28-08-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz

¹ El presente modelo de formato de Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales (PTAF) es un instrumento de planificación elaborado por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la República, a fin de contribuir a organizar, estructurar y presupuestar la actividad o acción de fiscalización a realizar. En ese sentido, para fines prácticos, en este documento (PTAF) se considera la denominación "actividad de fiscalización" equivalente a la denominación "acción de fiscalización" descrita en el PAF (Programa de Acciones de Fiscalización). Queda prohibido su uso, comercialización y/o difusión, sin previa autorización o permiso de la Contraloría General.

2	Solicitar la información por fines de fiscalización al área usuaria de la copia del expediente de contratación sobre la etapa del proceso de selección hasta la firma del contrato de la obra CUI 2528292 firmado.	20-08-2024	28-08-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz
3	Revisar la información del expediente de contratación, así como en el portal SEACE y otras fuentes de acceso público referente a la actividad de fiscalización correspondiente.	20-08-2024	20-09-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz
4	Revisar el informe técnico elaborado por el profesional especializado en contrataciones de obras, de acuerdo a los lineamientos de la contraloría la cual plasmará las conclusiones y recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas durante el proceso de selección hasta la firma del contrato de la obra CUI 2528292.	01-10-2024	15-10-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz
5	Informar al pleno el resultado de la actividad de fiscalización realizada sobre el proceso de selección de la obra CUI 2528292, incluido los logros, dificultades y recomendaciones para registrar los resultados de la actividad de fiscalización en el Balance Semestral, de acuerdo a los lineamientos legales de la contraloría.	16-10-2024	31-10-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ²

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
SUB – TOTAL					S/ 0

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Profesional Especialista en Contrataciones del Estado con Obras	<p>Profesional especialista en contrataciones del estado con obras, con experiencia mínima de 3 años en evaluación de contrataciones de obras (etapa del proceso de selección hasta la firma del contrato), con certificación OSCE vigente, plazo correspondiente del 20 de agosto al 20 de setiembre, con pago a una sola armada previo informe técnico del profesional de la obra renovación de puente; en el(la) camino vecinal uc-622 emp. uc-621 (Masisea) - Nuevo Angamos (puente angamos) distrito de Masisea- CUI 2528292.</p> <p>El requerimiento del servicio incluye la revisión y el análisis de la información del expediente de contratación, así como el portal SEACE y otras fuentes de acceso público, durante el proceso de selección hasta la firma del contrato de la obra, culminando con la realización de un informe técnico con los resultados de la actividad de fiscalización, que incluya el marco legal, el análisis de la información, conclusiones, recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas, de acuerdo a los lineamientos legales de la contraloría.</p>	18,000.00

² El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

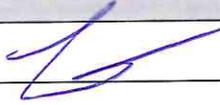
SUB - TOTAL	S/ 18,000.00
--------------------	---------------------

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 18,000.00
------------------------------------	---------------------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ³

Las modificaciones que requiera el presente plan de trabajo en marco a los estudios de mercado y otras situaciones que ameriten su modificación, será elevado a sesión de concejo para su aprobación, si así lo sustenta mediante informe técnico legal el área usuaria según los lineamientos legales de la contraloría.

6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Si" donde corresponda):
AMERICO GIANPOLL TORRES RUIZ		SI

³ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OBRA, CREACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. "J" (DESDE AL AV. HABILITACIÓN URBANA HASTA LA AV. DARIO RODRIGUEZ LOPEZ), DISTRITO DE CALLERÍA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI - CUI 2558428 DE LA MPCP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.¹

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO FECHA DE ELABORACIÓN: 09-08-2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 000047-2024-MPCP-ALC	Fecha de Acuerdo: 27-03-2024
	Materia a fiscalizar: Contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF):	Fiscalizar el proceso de selección de la obra, creación del sistema de drenaje pluvial en el jr. "j" (desde al av. habilitación urbana hasta la av. dario rodriguez lopez), distrito de Callería - provincia de coronel portillo - departamento de Ucayali - cui 2558428 de la MPCP correspondiente al año 2024.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (X)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 18,000.00 (Dieciocho Mil con 00/100 soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 20/08/2024	Fecha de fin: 31/10/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Fiscalizar, organizar y estructurar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización, de acuerdo a los lineamientos plasmados normativamente en las directivas de la Contraloría.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Presentar el plan de trabajo de la actividad de fiscalización de acuerdo a los lineamientos legales de la Contraloría, correspondiendo a la Gerencia de Secretaria General solicitar el requerimiento para la contratación de un profesional especializado en	20-08-2024	28-08-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz

¹ El presente modelo de formato de Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales (PTAF) es un instrumento de planificación elaborado por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la República, a fin de contribuir a organizar, estructurar y presupuestar la actividad o acción de fiscalización a realizar. En ese sentido, para fines prácticos, en este documento (PTAF) se considera la denominación "actividad de fiscalización" equivalente a la denominación "acción de fiscalización" descrita en el PAF (Programa de Acciones de Fiscalización). Queda prohibido su uso, comercialización y/o difusión, sin previa autorización o permiso de la Contraloría General.

	contrataciones de obras públicas con el estado, a fin de optimizar la actividad de fiscalización.			
2	Solicitar la información por fines de fiscalización al área usuaria de la copia del expediente de contratación sobre la etapa del proceso de selección hasta la firma del contrato de la obra CUI 2558428 firmado.	20-08-2024	28-08-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz
3	Revisar la información del expediente de contratación, así como en el portal SEACE y otras fuentes de acceso público referente a la actividad de fiscalización correspondiente.	20-08-2024	20-09-024	Américo Gianpoll Torres Ruiz
4	Revisar el informe técnico elaborado por el profesional especializado en contrataciones de obras, de acuerdo a los lineamientos de la contraloría la cual plasmará las conclusiones y recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas durante el proceso de selección hasta la firma del contrato de la obra CUI 2558428.	01-10-2024	15-10-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz
5	Informar al pleno el resultado de la actividad de fiscalización realizada sobre el proceso de selección de la obra CUI 2558428, incluido los logros, dificultades y recomendaciones para registrar los resultados de la actividad de fiscalización en el Balance Semestral, de acuerdo a los lineamientos legales de la contraloría.	16-10-2024	31-10-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ²

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
SUB – TOTAL					S/ 0

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Profesional Especialista en Contrataciones del Estado con Obras	<p>Profesional especialista en contrataciones del estado con obras, con experiencia mínima de 3 año en evaluación de contrataciones de obras (etapa del proceso de selección hasta la firma del contrato), con certificación OSCE vigente, plazo correspondiente del 20 de agosto al 20 de setiembre, con pago a una sola armada previo informe técnico del profesional de la obra creación del sistema de drenaje pluvial en el jr. "j" (desde al av. habilitación urbana hasta la av. dario rodriguez lopez), distrito de Callería - provincia de coronel portillo - departamento de Ucayali - CUI 2558428.</p> <p>El requerimiento del servicio incluye la revisión y el análisis de la información del expediente de contratación, así como el portal SEACE y otras fuentes de acceso público, durante el proceso de selección hasta la firma del contrato de la obra, culminando con la realización de un informe técnico con los resultados de la actividad de fiscalización, que incluya el marco legal, el análisis de la información, conclusiones, recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas</p>	18,000.00

² El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

	relacionadas, de acuerdo a los lineamientos legales de la contraloría.	
	SUB - TOTAL	S/ 18,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 18,000.00
------------------------------------	---------------------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ³

Las modificaciones que requiera el presente plan de trabajo en marco a los estudios de mercado y otras situaciones que ameriten su modificación, será elevado a sesión de concejo para su aprobación, si así lo sustenta mediante informe técnico legal el área usuaria según los lineamientos legales de la contraloría.

6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
AMERICO GIANPOLL TORRES RUIZ		SI

³ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OBRA, REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) ZONA DE CONFINAMIENTO DEL BOTADERO MUNICIPAL C.F.B. KM 22, MARGEN IZQUIERDO INTERIOR 2 KM DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI - CUI 2530719 DE LA MPCP CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.¹

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO FECHA DE ELABORACIÓN: 09-08-2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 000047-2024-MPCP-ALC	Fecha de Acuerdo: 27-03-2024
	Materia a fiscalizar: Contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF):	Fiscalizar el proceso de selección de la obra, reparación de vías de acceso; en el(la) zona de confinamiento del botadero municipal c.f.b. km 22, margen izquierdo interior 2 km distrito de Campoverde, provincia coronel portillo, departamento Ucayali - cui 2530719 de la MPCP correspondiente al año 2024.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (X)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 18,000.00 (Dieciocho Mil con 00/100 soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 20/08/2024	Fecha de fin: 31/10/2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Fiscalizar, organizar y estructurar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización, de acuerdo a los lineamientos plasmados normativamente en las directivas de la Contraloría.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Presentar el plan de trabajo de la actividad de fiscalización de acuerdo a los lineamientos legales de la Contraloría, correspondiendo a la Gerencia de Secretaria General, solicitar el requerimiento para la contratación de un profesional especializado en	20-08-2024	28-08-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz

¹ El presente modelo de formato de Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales (PTAF) es un instrumento de planificación elaborado por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la República, a fin de contribuir a organizar, estructurar y presupuestar la actividad o acción de fiscalización a realizar. En ese sentido, para fines prácticos, en este documento (PTAF) se considera la denominación "actividad de fiscalización" equivalente a la denominación "acción de fiscalización" descrita en el PAF (Programa de Acciones de Fiscalización). Queda prohibido su uso, comercialización y/o difusión, sin previa autorización o permiso de la Contraloría General.

	contrataciones de obras públicas con el estado, a fin de optimizar la actividad de fiscalización.			
2	Solicitar la información por fines de fiscalización al área usuaria de la copia del expediente de contratación sobre la etapa del proceso de selección hasta la firma del contrato de la obra CUI 2530719 firmado.	20-08-2024	28-08-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz
3	Revisar la información del expediente de contratación, así como en el portal SEACE y otras fuentes de acceso público referente a la actividad de fiscalización correspondiente.	20-08-2024	20-09-024	Américo Gianpoll Torres Ruiz
4	Revisar el informe técnico elaborado por el profesional especializado en contrataciones de obras, de acuerdo a los lineamientos de la contraloría la cual plasmará las conclusiones y recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas durante el proceso de selección hasta la firma del contrato de la obra CUI 2530719.	01-10-2024	15-10-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz
5	Informar al pleno el resultado de la actividad de fiscalización realizada sobre el proceso de selección de la obra CUI 2530719, incluido los logros, dificultades y recomendaciones para registrar los resultados de la actividad de fiscalización en el Balance Semestral, de acuerdo a los lineamientos legales de la contraloría.	16-10-2024	31-10-2024	Américo Gianpoll Torres Ruiz

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ²

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
SUB – TOTAL					S/ 0

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/.
Profesional Especialista en Contrataciones del Estado con Obras	Profesional especialista en contrataciones del estado con obras, con experiencia mínima de 3 años en evaluación de contrataciones de obras (etapa del proceso de selección hasta la firma del contrato), con certificación OSCE vigente, plazo correspondiente del 20 de agosto al 20 de setiembre, con pago a una sola armada previo informe técnico del profesional de la reparación de vías de acceso; en el(la) zona de confinamiento del botadero municipal c.f.b. km 22, margen izquierdo interior 2 km distrito de Campoverde, provincia coronel portillo, departamento Ucayali - cui 2530719. El requerimiento del servicio incluye la revisión y el análisis de la información del expediente de contratación, así como el portal SEACE y otras fuentes de acceso público, durante el proceso de selección hasta la firma del contrato de la obra, culminando con la realización de un informe técnico con los resultados de la actividad de fiscalización, que incluya el marco legal, el análisis de la información, conclusiones, recomendaciones, indicando si cumplió o no cumplió con la ley de contrataciones del estado y otras normas relacionadas, de acuerdo a los lineamientos legales de la contraloría.	18,000.00

² El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

SUB - TOTAL	S/ 18,000.00
--------------------	---------------------

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 18,000.00
------------------------------------	---------------------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ³

Las modificaciones que requiera el presente plan de trabajo en marco a los estudios de mercado y otras situaciones que ameriten su modificación, será elevado a sesión de concejo para su aprobación, si así lo sustenta mediante informe técnico legal el área usuaria según los lineamientos legales de la contraloría.

6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Sí" donde corresponda):
AMERICO GIANPOLL TORRES RUIZ		SI

³ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.